

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 21/12/2023
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar.
- E-mail para presentarse al Comité de Empresa, Visibles del colectivo Diversidad LGTBIQ+TMB
- E-mail de una persona trabajadora referente al Plan Pensiones y la ayuda escolar
- E-mail de los mecánicos de Sta. Eulalia, sobre la petición de modificar los días de descanso semanal del T3.
- Apertura de un expediente muy grave incoado a un trabajador, y la posterior comunicación del sobreseimiento del mismo.
- Enviada la respuesta consensuada por e-mail al trabajador que se dirigió la semana pasada al Comité.

SU- Referente a la petición de los mecánicos, ya se comentó la semana pasada que faltaba la firma de una persona porque no se lo habían comunicado, además no está de acuerdo. Referente a enviar un e-mail comunicando su disconformidad, no quiere hacerlo porque no fue informado oficialmente del proceso de la petición. Posteriormente a la entrega de dicho documento se reincorporó una persona que estaba de IT, por lo que tampoco está su firma. De 10 personas que forman el turno solo están la firma de 8, por lo que como no hay unanimidad pedimos que no se tenga en consideración la petición. Hay que comunicarles que si quieren llevar la petición adelante tienen que volver a empezar el proceso.

UGT- Nosotros ya dijimos la semana pasada, que si no estaban todas las firmas no se podía acometer ese cambio. Indicamos lo del e-mail que se dijo que era una persona, para que quedara constancia. Deberíamos saber cuántas personas pertenecen a ese turno T3. Proponemos pedir a Relaciones laborales el listado de las personas trabajadores del T3 del taller mecánico.

CCOO- Hablando con personal de T3, nos corroboraron que era así, que había dos personas que no habían firmado. Se les podría contestar al correo para informarles que si no están todos de acuerdo no se podrá llevar a cabo.

CIM- Estamos de acuerdo en solicitar cuántas personas están adscritas al turno de noche.

Presidente lo solicitará y además, enviará un mail para que quede constancia a RRLL.

- Presidente informa que ha recogido el informe del Plan de Formación con un "No conforme"

UGT- Acta para firmar del día 14 de diciembre.
Acta para archivar del día 7 de diciembre.

CGT- Se ha recibido esta misma mañana un e-mail de los Puntos TMB con un recogida de firmas solicitando una asamblea.

COMITÉ EMPRESA METRO

Se convoca para el jueves 11 de enero en horario de 9'30h y 16h en la sala Gaudi. El orden del día será la que consta en la solicitud.

Le toca enviar la convocatoria a UGT.

CGT informa que el 27 próximo de diciembre entra como 2ª secretaria del Comité de Empresa [REDACTED] en sustitución de [REDACTED]

2. Orden del día

CIM- Respecto a la respuesta de la RD al escrito del CE del cuadro de servicio de los Puntos TMB, pensamos que debemos contestar al escrito solicitando nuevamente que lo publiquen, porque es la única forma que tiene el colectivo de Agentes de Puntos de saber si se han asignado bien los RJS por antigüedad y conocer la previsión de personas que trabajará cada día.

Enviaran borrador de escrito.

CIM- Nos ha informado el abogado, que respecto a las piezas equivalentes el juzgado ha enviado un auto a la RD, en el que la jueza solicita que le envíen todos los servicios referente a las piezas de todas las líneas de metro. El abogado entiende que debemos recopilar servicios que no cumplan con las piezas equivalentes para así poder presentarlos en los juzgados como filtro a la información pedida por el juzgado.

CCOO- Deberíamos indicar con un escrito a los AAC para que nos envíen servicios que se necesitan.

UGT- Creemos que hasta que no tengamos el auto y sepamos exactamente lo que solicita la jueza es precipitado.

UGT- En el departamento de la UMEAT, les han dicho no oficialmente que no les iban a permitir cambios de fiesta entre ellos mismos. Proponemos escrito solicitando que cumplan con lo acordado.

Enviaran borrador de escrito.

CGT- En vías ayer la jefatura les convocó para firmar el calendario y acuerdo de RJs del 2024 y entregó una propuesta que modificaba varios puntos de la entregada hace 2 semanas y que les parece que supone un recorte de derechos, por lo que no la han firmado. Les han amenazado con que si no lo firman el 1 de enero tendrán que ir a trabajar, cuando ese día ya se acordó en 2023. Nos han trasladado que quieren firmar la primera propuesta para 2024 y que no quieren negociar con Quiroga, prefieren que sea el comité el que negocie un acuerdo de futuro, para que no haya más interpretaciones de la jefatura de turno. Dada la fecha en la que estamos proponemos que, aunque se haga también escrito, el Presidente haga una llamada a RRLL para solucionar el acuerdo de RJs y calendario de 2024..

CGT- Sobre el teletrabajo, se está restringiendo y denegando el poder realizarlo en algún departamento, por diferentes motivos relacionados con la formación y la documentación requerida, por lo que hasta la siguiente ventana de enero no podrán acogerse.

CCOO- Si hubiésemos tenido constancia de esta problemática, lo hubiésemos tratado en la CMP. Aunque en la reunión de ayer poco y nada es lo mismo. Si no estaba en diciembre pasaba a la siguiente ventana, pero esto ya se sabía. Hemos realizado diferentes peticiones y estamos pendientes de que nos de respuesta la RD.

CIM- Ayer se informó a la mixta y paritaria de las peticiones recibidas para poder realizar teletrabajo, también se nos indicó que había un mínimo porcentaje que les faltaba documentos de prevención y que no podían entrar en esta primera fase. Se insistió para que una vez subsanados estas incidencias, se les permita realizar lo pactado en convenio sobre el teletrabajo. Entendemos que si hay casos concretos se deben trasladar para que nos den explicaciones y se puedan subsanar.

UGT- Los casos concretos que se han indicado, hay un correo genérico al que deben de trasladarles las quejas que consideren, y si quieren que pongan en copia a los sindicatos que conforman la CMP del Convenio Colectivo. [REDACTED]

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- La implantación de la T-Mobilitat en las distribuidoras es un caos, Las distribuidoras con la T-Mobilitat, no todas las dan correctamente la Tarjetas. Desde L2 nos informaron que se estaba generando el problema que salía una normal y a continuación la correcta, con lo que el siguiente cliente se la queda, y entonces la persona que ha retirado la tarjeta incorrecta realiza una reclamación, se fabrican gran número de tarjetas defectuosas y T-Familiares donde el límite de viajes a marcar seguidos son dos, etc. Esto está provocando problemas con el pasaje y puede llegar a haber agresiones. Solicitamos hacer un escrito pidiendo una solución.

CIM- Esta problemática también esta sucediendo en toda la red, entendemos que se debe dar una solución unificada a todas las incidencias que se generan con la T-Mobilitat.

SO enviaran borrador de escrito.

3. Varios

Presidente llama a RRLL y sobre la problemática de los calendarios de asignación de RJs en vías que lo consultarán y darán respuesta.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.